DEMOCRACIA

Semanario independiente

SUBSCRIPCIÓN

Mugardos, mes.... 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 Id.
Extranjero, año.... 10'00 Id.

Año I — Mugardos 3 de Diciembre de 1911 — Núm. 10

Lección elocuente.

Lo fué, sin duda alguna, la recibida por el despechado caciquismo en los colegios electorales de nuestro municipio, el pasado 12 de Noviembre. Lección reveladora de la fuerza de los pueblos cuando conscientes de sus derechos, se deciden á ejercitarlos libremente, sin someterse ni dejarse llevar, como dóciles manadas, donde se les antoje á los modernos *Panurgos*. Notas hubo, sin embargo, merecedoras de la más dura censura. Los caciques, en su afán postrero de presentar á su diputado una mayoría de sufragios que no han podido conseguir, alquilaron algunos pollinos disponibles al servicio, para traer á las urnas á los infelices inválidos y valitudinarios del distrito. El espectáculo que ofrecían á la puerta del colegio, y en toda la calle, corriendo y atracando á todo pobre elector que llegaba, era para provocar las más despreciativas carcajadas. Al colmo de lo grotesco han llegado algunos, en la coacción y caza del voto en el arroyo. ¡Buen provecho! Por nuestra parte; dos años de intensa propaganda realizada con firme voluntad é indomable energía, por cuatro modestos ciudadanos, bastaron para demoler la obra secular, opresora é inícua, de un caciquismo dominador y exicrable. Los viejos y desacreditados moldes de una administración caótica y dilapidadora, patrimonio exclusivo de cuatro privilegiados, saltarán hechos pedazos á los golpes de la piqueta del progreso, desde el entrante año de gracia de 1912. Conocemos la modesta potencia económica de nuestro municipio, pero también comprendemos que una recta labor administrativa, debe velar con celo extremado por los intereses públicos, dando á conocer al pueblo el empleo equitativo de su dinero.

Tiene que desaparecer, necesariamente, el pandillaje logrero adueñado de nuestro Ayuntamiento, hacia el cual afluye gran parte de la corriente tributaria del pueblo aniquilado, sin ver iniciada, siquiera, una obra de vecinal provecho. Estamos cansados de oir la estudiada lamentación de la pobreza de nuestro tesoro público, pero tampoco podemos conseguir que se nos desmuestre tan aserto. Cuando intentamos informarnos documentalmente, se nos negó todo documento demostrativo, y se nos echó de la casa del pueblo por nuestro atrevimiento. Esto originó nuestra campaña, la cual hizo desatar contra nosotros todas las cóleras del caciquismo iracundo, pero impotente para detener nuestra marcha pujante y arrolladora, que acaba de culminar en la gloriosa jornada del 12 de Noviembre. Esta fecha histórica marca el punto de partida hacia una transformación progresiva de nuestro organismo municipal, antes invadido por un horterismo pernicioso, y por servidores incondicionales de caciques. Mas, tenemos que confesar con verdadera pena, un tremendo desengaño. La villa, núcleo principal del municipio que debíamos suponer más progresivo, dió el triunfo á sus expoliadores; triunfo coreado con vivas parecidos á los de aquellos exclavos envilecidos que, en tiempos de la reacción fernandina gritaban: ¡Vivan las cadenas! ¡Vivan los caciques! oimos gritar avergonzados, á muchos que, en conversación privada, abrian la espita de los oprobios é injurias más soeces contra ellos.

A muchos que antes tronaban indignados por los abusos contas ellos perpretados, y por los daños causados al pueblo, les vimos depositar sus votos en las urnas en favor de los perpetradores, sumisos y obedientes.

Aquellas airadas protestas y conatos de rebelión contra caciques y autoridades, por la colosal cacicada de la carretera, resultaron tímidos desáhogos de desmayadas voluntades. En el momento preciso en que esto escribimos, la inundación invade las casas más céntricas del pueblo, y se extiende asoladora. Vuelven los lamentos y alaridos á conturbar el ánimo del vecindario. Se buscan las autoridades para que adopten medidas salvadoras, y aquella á quien incumbe el deber de hacerlo, no se ve en parte alguna, y protesta que un agudo artritismo lo postra en el lecho.

Si lo hizo por algún temor, debió desechar tal idea, porque la mansedumbre de nuestro pueblo es proverbial, y aún corresponde agradecido á quienes le perjudican y escarnecen, llevándoles de nuevo á la administración pública. Demostrado quedó esto en las pasadas elecciones, dando sus votos á los autores de las calamidades presentes; á los que mandaron firmar y á los que firmaron una acta incalificable y atentatoria á los intereses vecinales, llevando al pueblo á la desolación. Adelante pues, y ¡vivan las cadenas! Cuando tengamos que pagar los gastos de ese tremendo desatino, entonces ya oiremos los amargos quejidos de un tardío llanto. Nada diremos de aquellos vecinos y amigos que protestaban indignados también de tantas iniquidades, sin tener después el valor necesario para mantener su criterio en los comicios. Ahora, al ver sus casas inundadas de nuevo, no se atreven á proferir una queja, y al reprocharles su extraño cambio, contestan resignados: hay que callar. Callen en buena hora los que se crean patrocinados, y obligados, por lo tanto, al silencio. Los hombres libres y conscientes, hablan alto y luchan por sus derechos, como acaban de hacerlo, despreciando todo género de amenazas, las enérgicas parroquias de Cervás y Caamouco. Aprendamos la elocuente lección que nos dan estos convecinos rurales, y avergüéncese la villa de haber dado sus sufragios á los autores de nuestras maldades y tantas calamidades como hoy contemplamos. Esos hermanos lugareños pueden estar satisfechos de ser ellos los que dan la total reprosentación liberal en nuestro Ayuntamiento. Bajen otros la cabeza y aún más. los que sin soñarlo, se encuentran hechos concejales mediante el regalo, que otros no han querido, de una acta que los somete á la obediencia y á lo que ordene quien los hizo representantes suyos, y no del pueblo. De otro modo, pueden estar seguros que jamás se sentarían en los sillones edificios. Ahora, esperemos el día primero del año, y lo que antes era lóbrega sentina de inmorales emanaciones, tornarase en templo de luz y justicia, si la suerte nos acompaña en el empeño final, á los que luchamos por la regeneración del municipio.

SERTORIO.

Arés, 27 de Noviembre de 1911.

PARA REGA

Nos extraña grandemente que el ilustrado corresponsal de nuestro estimado colega *Ecos del Eume*, se muestre tan encolerizado porque hayamos, no aludido, sino contestado, á unas noticias que envió á aquel periódico, y decimos que nos extraña, porque dada su indiscutible intelectualidad—celebrada por propios y extraños—debiera tener olvidado de puro sabido, el derecho que tiene todo periódico, de comentar aquello que de eso sea susceptible, y de poner en claro la verdad de ciertas noticias que sin duda por el apasionamiento que existe en el que las da, aquella se falsea,

No es exacto que esas alusiones á sus noticias las hayamos repetido en varias ocasiones, pues si bien en algunos trabajillos figuró directa ó indirectamente su respetable personalidad, fíjese bien que no ha sido el semanario quien lo hizo, pues creemos haber indicado que éste sólo responde de los trabajos que en él se inserten *sin firma* y por lo tanto, creemos poder asegurar que DEMOCRACIA nunca aludió á las noticias del Sr. Rega, á pesar de que muchas, bien lo merecían.

Sigue ese señor disertando, y califica de *necias* nuestras palabras, apoyándose en un adagio de los tiempos bíblicos.—¡Bravo...! Indudablemente, somos muy necios; pero tenemos una pequeña disculpa, en que aun no pasamos el cabo treinta, y un consuelo, en ver tanto individuo como por aquí anda, aquejado del mismo mal que nosotros, sin que hasta ahora lograran curarlo, el peso de los años, la blancura de las canas y los desengaños sufridos. Pero... *Dixolle ó pote a'o caldeiro...*

A lo de los *puntos oscuros* y al deseo de saber *oficialmente* (por la *Gaceta* ó el *Boletín* sin duda) quien es director, administrador y lo que *es peor aún* donde está el *domicilio de la Redacción* (estamos en Londres; no cabe duda) podríamos contestarle, que todo eso constituye una sola cosa, incorporada al catálogo de las innumerables que nada le importan al sapientísimo corresponsal, pues cumpliendo nosotros con lo que la ley determina sobre ese caso, todos los que tengan interés en aclarar esos *puntos oscuros* pueden verificarlo inmediatamente con sólo preguntar á aquel, que tiene derecho á saberlo; pero suponiendo que el Sr. Rega á fuer de concienzado periodista, tenga afán de saber, algo le indicaremos aunque no sea más que para, al mismo tiempo, deshacer una inexactitud que en su escrito ha deslizado, quizás por una momentanea pérdida de memoria, como consecuencia lógica de los trastornos sufridos en estos últimos tiempos.

La redacción está por ahora en aquella humilde casa que tantas veces el veterano periodista honró con su presencia, y en donde accediendo á nues-

Junta Directiva de un modo admirable; entre sus miembros asistentes á las sesiones reinaba una excelente armonía. Viéndola el Sr. Sabio, declaró solemnemente en una sesión que, en vista de que la sociedad que dirigíamos era una sociedad *seria*, él contribuía al aumento de sus fondos con *doscientos pesos en oro español*. En el acta de la sesión en que tal declaración había hecho el señor Sabio, se hizo constar sin embargo, que dicho señor había *ofrecido para cuando el caso de la inauguración de la primera escuela llegase*, la cantidad citada, y por unanimidad fué aprobada, sin duda porque nadie dudaba de la palabra del Sr Sabio.

LA GLOSOPEDA Y SU TRATAMIENTO

Debida al Inspector de Higiene pecuaria de Oviedo, ha circulado por aquella provincia una hoja conteniendo instrucciones que á continuación insertamos, por creerlas de interés para nuestros labradores; dice así:

1.° Al principio de la invasión, retener el ganado en las cuadras con una temperatura media, á fin de facilitar la erución de las aftas, conjurando así el peligro de muerte.

2.ª Colocarlos en un piso seco para que la cama en estas condiciones contribuya á su curación.

3.ª Mantener el aseo de la pezuña y boca lavando al efecto todas estas partes con agua hervida; si se quiere puede agregarse un puñado de sal al tiempo de hervir.

4.ª Emplear con un pincel la disolución de ácido crómico al 33 por 110, tocando dos veces al día las llagas; y,

5.ª Una vez se haya curado el ganado, desinfectar los puntos donde estuviere enfermo.

*
* *

Por las saludables enseñanzas que contiene y por ser de interés en las circunstancias actuales, para nuestros lectores, insertamos á continuación el bien escrito trabajo, debido á la autorizada pluma del ilustrado Inspector de Higiene pecuaria de la Provincia.

La glosopeda aumenta.

Peligros para el hombre.

La fiebre aftrsa ó glosopeda sigue su marcha invasora, encontrando en los actuales momentos atacadas en Galicia muchos miles de cabezas de ganado vacuno, lanar y de cerda.

Esta enfermedad es también contagiosa para el hombre, qne la puede adquirir tomando leche cruda de vacas con glosopeda mamaria, consumiendo queso ó manteca elaborada con leche infectada, ó por tocar las aftas de los animales enfermos teniendo heridas las manos, ó por andar descalzos por suelos virulentos, teniendo escoriaciones en los pies.

Durante las epizootias de glosopeda, se observan en todos los paises numerosos casos de estomatitis aftosas, diarreas, gasto entiritis. sobre todo en los niños, que al principio se diagnostican de cólera infantil ú otro nombre con cuadro sintomático análogo, hasta que se averigua que la causa es la misma que ocasiona la glosopeda animal.

Según nuestras noticias, se han registrado varios casos de fiebre aftosa humana en Galicia y Asturias, y son numerosos los trastornos gastro-intestinales de los niños en este periodo, siendo muy factible que se deban en gran parte á lo epizootia reinante.

La leche de vacas glosopédicas no es violenta más que, cuando por estar atacada la mama al tiempo de ordeñar, cae virus ó costras de las aftas de los pezones dentro de las vasijas en que se recibe. Basta una insignificante cantidad de linfa aftosa para contaminar 100 litros de leche.

Como, por desgracia para Galicia, apenas hay veterinarios en el campo que puedan diagnosticar esta enfermedad, tratarla y enseñar al ganadero como debe ordeñar las vacas para no contagiarlas, y como las necesidades del consumo de la leche en los núcleos de población hacen imposible prescindir de tan útil elemento, recomendamos encarecidamente que no se consuma durante este periodo leche, sin estar previamente hervida, y se prescinda de comer queso y manteca, si no se tiene la seguridad que han sido elaborados con leche que se haya hervido también.

La virulencia de la linfa aftosa se extingue cuando se calienta á 50 grados durante quince minutos, á 70 grados se anula en diez minutos y á los 100 grados pierde la violencia en el acto. Como la leche hierve antes de alcanzar los 100 grados, y sólo á esta temperatura es cuando instantáneamente pierde su virulencia la linfa aftosa, es muy conveniente sostener unos minutos la ebullición para destruir los micogérmenes que puede contener.

A los niños, sobre todo, no debe dejárseles tomar leche que no esté previamente hervida ó esterilizada la pasteurizada á 1650'70 grados, puede conservar virulen.

Toda afta de la boca, manos ó pies, debe ser mirada con sospecha; los desarreglos intelectuales de los niños ó los trastornos digestivos de los adultos, cuando se presentan varios al mismo tiempo, deben poner sobre aviso al médico, que debe buscar la causa en ese inmenso campo de la patología comparada, que tantos secretos todavía encierra para los hombres de ciencia.

Las personas que cuidan ganado enfermo, deben procurar no llevarse las manos á la boca, sin lavarlas previamente con agua caliente y jabón moreno. Si pueden disponer de agua sublimada ó boricada se lavarán con ella.

Las encargadas de ordeñar vacas enfermas, pero con las ubres sanas, no deben practicar esta operación sin lavarse ni desinfectarse las manos antes y después de ordeñar.

Las vasijas para recibir la leche y transportarla, deben lavarse con agua hirviendo, restregando con estropajo, jabón y ceniza. Si se puede disponer de potasa, la desinfección del material de lechería se hará con más perfección.

Para evitar invasiones á la especie humana, agradecemos á la prensa regional se haga eco de las indicaciones y peligros que acabamos de exponer.

JUAN ROF CODINA.

DE LA HABANA

Salutación.

Mugardos, pueblo querido, yo te saludo en nombre de tus hijos ausentes, de los que lejos de tí trabajando te recuerdan y aman vertiendo con el sudor de su frente lágrimas de dolor y sufrimiento. ¡Días y años terribles los de la emigración!

El pan es negro, el agua amarga, la dicha poca, el sufrimiento grande y sólo tu recuerdo, tu engradecimiento abre en nuestros corazones de jóvenes, entusiasmos para luchar por algún día verte levantado del fango inicuo que te envuelve, de las miserias que te empobrecen, que te tienen sumergido á ese atraso de incultura y degradación.

Hasta hoy yugo criminal unció tu frente; el yugo caciquil y tirano á los gobernantes fracasados y opresores que hoy empiezas á sacudir; pero con fatiga y lentitud. Nosotros que de lejos lo vemos, y que de lejos con vehemente deseo esperamos el día de tu redención, desde el destierro te animamos para que luches y sonriente te veamos entrar resueltamente en el concierto de los pueblos cultos. Emancípate, no desmayes, une las fuerzas, sigue adelante, rompe las cadenas que te esclavizan, que después de rotas, con más vigor y soltura alcanzarás la victoria y entonces podrás decir á tus hijos: no vayais á lejanas tierras que en mis entrañas tengo vida para vosotros.

Y para que ese mañana llegue, educa hoy á tus hijos en el lema santo de «Instrucción, Patria y Libertad.»

NICOLÁS VEIGA.

Habana, 1.°—10—1911.

NOTICIAS

Con fecha 21 del corriente quedó disuelto «El Centro de Unión Republicana» de esta villa.

El Alcalde de Irijoa interesa sea incluido en el alistamiento de este Ayuntamiento para el año próximo el mozo Manuel Pérez Maceiras, hijo de Petra, y residente en la parroquia de Franza.

El Alcalde de la Coruña, interesa sea incluido en el alistamiento de este término el mozo Pedro Alvarez San Germán, hijo de D. Bernardino y doña Rosa por residir su familia desde hace algún tiempo en esta villa.

Para entregar á nuestro apreciable amigo D. Felipe Seijas se recibió en la Alcaldía su licencia absoluta.

Por el Depositario del Ayuntamiento de esta villa, se pagó en la Tesorería de Hacienda de la provincia en 22 de los corrientes 5.471'56 pesetas importe del cuarto trimestre del cupo de Consumos del Tesoro y obligaciones de primera enseñanza, srtisfaciéndose también por el mismo funcionario en la Depositaría de la Diputación provincial, 1.952'97 pesetas, por la cuota del contingente que igualmente corresponde al cuarto trimestre del año actual.

La casa armadora de los Sres. Manuel Gelpi y Compañía, ha trasladado su despacho al bajo de la casa de doña Carmen Mayobre sita en el Cantón de la Marina de esta villa.

D. Nicolás Santiago Cartelle, ha entregado 1.500 pesetas por su redención del servicio militar activo, como recluta del actual reemplazo núm. 22 de suerte por el cupo de Mugardos.

Han sido designados para desempeñar el cargo de Adjuntos del Juzgado municipal de este término durante el año próximo, los señores siguientes:

D. José Calvo Fuentes; Francisco Pérez Barcia; José Rega Alvarez; Daniel Lago Corral; Jesús Fernández Medina; José García Fariña.

El pasado lunes, fué conducido á la última morada el cadáver del que fué conocido botero de este puerto D. Gregorio Formoso.

¡Descanse en paz!

La Alcaldía de Bilbao, interesa sea excluido del alistamiento de este distrito el mozo Joaquín Herva Montero, por residir en dicha ciudad.

Hállanse expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa, por término de ocho días, los repartimientos y padrones contribucionales.

A las diez de la mañana, del 12 de los corrientes, tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento la subasta para el servicio del alumbrado público de esta villa durante el próximo año, y tipo de 1911 pesetas.

Repuesto de su dolencia volvió á encargarse del Juzgado municipal, el señor Vázquez Leis.

El día 30 del pasado Noviembre, celebró su fiesta onomástica, nuestro distinguido amigo el ilustrado médico don Andres Vilar López.

Indícase para Alcalde de esta villa, al concejal D. Miguel Picallo Ruza.

Dadas las grandes simpatías con que cuenta en la localidad el Sr. Picallo, su nombramiento será recibido con aplauso unánime del vecindario.

Ferrol.—Imp. y Est. de «El Correo Gallego».

tras indicaciones, consintió en anunciar su establecimiento en DEMOCRACIA, dejando á nuestro cargo el redactarlo; salió el primer número con el dicho anuncio; mas como este contenía una palabra de la cual temía el Sr. Rega le sobreviniera responsibilidad, vino *él mismo* á esta redacción á quejarse, achacando á mala intención por parte nuestra la inserción de tal palabra. Hubo amistosas explicaciones, se retiró el maléfico concepto, del periódico, pasó el mes, se le envió el recibo, no pagó el importe del anuncio, este desapareció y.... ya ve el ilustrado corresponsal como está desmemoriado.

Huelga pués la *suposición* de si el sitio donde trabajamos está en un *piso principal* de la carretera, así como lo del papel y demás zarandajas que nos endilga; pero si á ese terreno vamos, también nosotros podremos suponer que las noticias que de aquí van para *Ecos del Eume*, son concebidas escritas y perfeccionadas en el *piso bajo* de nuestro *principal*.

En cuanto á lo que si el Director tiene un padrino político, lo dudamos mucho, ya que aquél detesta cordialmente la política, pues tiene unas ideas que por lo imposibles de poner en práctica, equivalen á no tener ninguna; pero hay que reconocer Sr. Rega (y esto es evidente como lo demostraron hechos recientemente) que entre el padrino que V. le cuelga al *dícese* director y él que V. se ha echado, olvidando con una generosidad que le honra algunas malas partidas, existe la misma comparación que puede haber entre los bien combinados acordes de un organillo, á cuyo son y quieras que no todo el mundo baila, y el estrepitoso y horrible tronar de un bombo, del cual todo cristo huye.

Conformes con lo de las chaquetas; nuestro *dícese* director cambia tres al día porque no las tiene; pero que no diga el señor corresponsal, que no cambió también, aquella indispensable prenda de la indumentaria. Sería un caso.... *patológico* pero lo cierto es que cuando el día de la elección entró muy de mañana en el colegio por donde según él salió concejal el del *dícese*, ostentaba una americana que tersa, sin una arruga, ceñíase á su cuerpo. Concluido el escrutinio, unos enormes pliegues alteraban bruscamente la antes perfecta rigidez del oscuro paño...;

Gracias por lo de *carnero*. Al del *dícese*, le preocupa poco eso.

Es soltero....

Notas de Cuba.

Inauguramos con verdadero placer esta sección, insertando dos trabajos debidos á las plumas de nuestros queridos amigos D. Ferreol Lago y D. Nicolás Veiga, que desde la perla de las Antillas laboran con entusiasmo por el engrandecimiento de este pintoresco rinconcito que los ha visto nacer, sosteniendo en unión de un plantel de altruistas jóvenes que con toda su alma les ayudan el buen nombre de Mugardos, en aquella república.

La *Salutación*, ingenua, sencilla y tierna, encierra una delicada y atractiva idea expuesta en una forma en que se huye de los primores literarios (con que muchas veces esconde el escritor sus verdaderos sentimientos) para seguir el lenguaje claro y conciso que emanando directamente del corazón llega al ánimo del que la lee, desprovista de artificios. El otro trabajo de índole distinta en su forma y sentido pero de análogo ideal en su fondo, no podemos comentarlo ya que el asunto de que trata es tal vez el único que procuramos no tocar por temor á que nuestros juicios fueran tildados de apasionados á pesar de las protestas de imparcialidad que hiciéramos.

Mas como ya hemos dicho que admitiríamos complacidos todos los trabajos que se nos enviaran con tal de que sus temas fueran lícitos y vinieran escritos con la corrección debida; como también dijimos que DEMOCRACIA publicaría igualmente las réplicas á dichos trabajos si es que había alguno que tuviera interés en hacerlo, y como, en fin, nuestro buen amigo Lago y con él los que á su lado están, quizás dudaran de la independencia de un periódico que se niega á insertar un artículo escrito, firmado y lo suficiente recomendado por la amistad que con su autor nos une, no vemos inconveniente en darle publicidad haciendo constar que DEMOCRACIA no se inmiscuye para nada en este asunto y que siente muchísimo que por su pequeñez le sea imposible darlo íntegro en este número, á los estimados lectores.

Vino á perturbar la armonía que entre los miembros de la Junta Directiva existía, una cuestión delicadísima suscitada por el vicepresidente, que lanzó la especie de que la escuela iba á ser *laica* y aconsejó, según á mí mismo me declaró el propio vicepresidente, que se dieran de baja, á algunos asociados.

Dió lugar tal especie á que yo le escribiera al señor presidente una carta, con carácter particular, en la que le encarecía la necesidad de convocar á la Junta Directiva para acordar en ella una fórmula que apagara la atmósfera, que rumores infundados iba encendiendo. Así se hizo, y cuando la sesión se celebró, planteóse un debate sobre la cuestión.

Fué el primero en exponer su criterio sobre el asunto el Sr. Sabio. Según él la enseñanza que en la futura escuela se diera, debía ser *católica*, porque en ella nos habíamos educado todos los que á la sociedad pertenecíamos. Y por otra parte, él no podía presidir una sociedad que apoyara ideas, que le hacían á algunos amigos suyos de esa, escribirle cartas donde se le comunicaba el asombro que su apoyo á tales ideas causaba, amén de otros disgustos que á persona que merecía todos sus sacrificios causaría.

Para el Sr. Vascos (Andrés) la escuela debía ser *católica*.

Y para mí, constituía un conflito el que tuvieran que estudiar religión los niños cuyos padres, tutores ó encargados no estuvieran de acuerdo con tales estudios. Y la sociedad que estaba sostenida por individuos que profesaban diversas ideas no podía enseñar lo esencial de una sola.

El Sr. Juan Antonio Montero nos dió la fórmula que todos aceptamos, á la base de la cual se redactaría el Reglamento de la escuela. Los padres, tutores ó encargados de los aspirantes á alumnos, expresarían al inscribir á la matrícula á éstos, sus deseos sobre el caso.

La dificultad, pues, desapareció, con la fórmula que todos acatamos. Pero quedaba otra creada por la actitud de los individuos á quienes nombrábamos para ocupar cargos en la Delegación Administrativa, al no querer aceptarlos nunca.

Habían sido nombrados presidentes de dicha Delegación, D. Félix Leiro, primero, y D. Juan Angel Robato, después; aquél nos contestó lacónicamente diciendo que no podía aceptar y éste que no se lo permitían sus múltiples ocupaciones y las dificultades con que necesariamente habría de tropezarse al pretender instalar la escuela. Acordamos después, nombrar para dicho cargo al Sr. Ricardo Brage, á quien no llegaron á comunicárselo los encargados de hacerlo, alegando que se habían abstenido de hacerlo porque el nombrado no habitaba ya, ni en el término municipal de Mugardos.

No era precisamente el hecho de tener ó no delegado en Mugardos, lo que creaba la dificultad; la creaba el presentimiento que tenían algunos de que habría de recurrir á un individuo que pudiera hacer arma política de la escuela, para que aceptara el cargo de presidente de la Delegación administrativa.

(Se continuará)

Carta-Historia.

Habana, Noviembre 10 de 1911.

Sr. Director de DEMOCRACIA:

Inicio hoy una serie de cartas á ese periódico, en las cuales trataré de aquellos casos que á mi juicio afecten más directamente á ese pueblo y á Galicia en general, que en esta perla del Caribe tengan lugar. Empezó por la *Unión Mugardesa de Instrucción*, haciendo historia desde su fundación en esta ciudad hasta la fecha, de todo lo que en su seno ha ocurrido, que bien necesario es se diga todo, sino para rectificar errores, para que no se cometan en lo sucesivo.

Débese la fundación de tan benéfica Sociedad á un pequeño número de jóvenes, cuyos nombres recuerdo perfectamente. Fuero ellos, los señores Eliseo García, Alejandro del Río, Eugenio Deus, Esteban Deus, Francisco Deus, Juan José Rabina, Jaime Vilar, Alvaro Vascós, Esteban Toimil y el que estas líneas escribe, quienes reunidos en el domicilio del primero de dichos señores, por el cual habíamos sido convocados, recogimos la idea expresada en esa villa durante su veraniega estancia en ella por los Sres. Eliseo García, Alejandro del Río y Eugenio Deus, de constituir en esta ciudad una Sociedad que reportara algún beneficio á Mugardos.

Después de expresar en dicha reunión su pensamiento, cada uno de los asistentes, sobre la finalidad que la Sociedad que se constituyera debía perseguir, se acordó por una unanimidad, que fuera la de instruir á la niñez mugardesa, y acto seguido se procedió al nombramiento de una comisión que presidida por el Sr. Esteban Sabio, se encargará de arreglar los preliminares, al objeto de constituir la Sociedad.

El Sr. Esteban Sabio, á quien fuimos todos á comunicarle nuestro deseo de que presidiera la comisión, como habíamos acordado, se escusó de hacerlo, y después de un ligero cambio de impresiones en plena calle, nos decidimos á nombrar á su hermano Francisco, á cuya casa nos dirigimos todos también, á comunicárselo. Nos dijo el Sr. Francisco Sabio que él pensaba establecer en Mugardos una escuela, cuyos gastos sufragaría él unicamente, pero que ello no era obstáculo para que ayudara á establecerla colectivamente, por lo cual aceptó, después de varias exortaciones nuestras, el cargo que le propusimos.

Volvimos á reunirnos en el domicilio del Sr. Sabio con objeto de acordar el día en que debía celebrarse una asamblea de mugardeses en general, á la que daríamos cuenta de nuestros propósitos, casi los mismos individuos que á la reunión anterior habíamos asistido; todos no, porque á algunos se lo impidieron sus ocupaciones; pero estaba con nosotros el Sr. José María Gelpi Souto que había sido llamado por el Sr. Sabio para actuar de secretario en los trabajos que la comisión gestora realizara.

Cuando después de celebrada la asamblea, en la que fué acogida con unánimes aplausos la idea de instruir á la niñez mugardesa, nos dedicamos los iniciadores de la idea, en compañía de otros mugardeses, entre los cuales se han distinguido por su admirable tenacidad los Sres. Juan, Manuel Rodríguez, Esteban Gallego y Luis Souto, á hacer propaganda á favor de la sociedad próxima á constituirse, fué cuando pensamos en que la sociedad lograría, además de su labor instructiva, unir colectivamenie á todos los mugardeses residentes en esta República. A todos agradaba la idea, pero muchos aguardaron para ingresar en la sociedad, á ver que nuestra pretensión no era una de tantas que no pasan de tales. Por eso sin duda, no logramos que la sociedad tuviera á los ocho meses de constituida más que doscientos veintidos asociados.

Llegó por fin la segunda asamblea en que se aprobó el Reglamento, dándose por constituida la sociedad.

Con el primer paso firme en la obra que noblemente nos propusimos realizar, ví la primera *ambición* personal. Cuando para proceder á la elección de la Junta Directiva se dió un suceso de media hora, cogí los objetos necesarios para tachar algunos nombres de los que iban impresos en unas boletas y escribir otros en su lugar, tarea que se propuso realizar un individuo borrando únicamente el nombre del presidente que unánimemente queríamos elegir y eligimos, y poniendo en su lugar el suyo propio. Debió recoger, entre otros papeles, una de las candidaturas así reformadas, el secretario, porque ocupando dicho cargo el Sr. Pérez Bayolo me la enseñó. El que dió á luz la *ambición*, fué, sin embargo, elegido vicepresidente; y de su labor dentro de la sociedad, pueden enterarse los que lean esta carta, que no escribo con el ánimo de ofender á nadie, sino con el de señalar el honor y la responsabilidad que á cada cual corresponde.

Empezó sus funciones la primera

LA PRINCESA

Gran Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y cogñacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

ALMACÉN DE TEJIDOS

POR MAYOR Y MENOR

DE

BENIGNO PARDO

Mercería y Paragüería

María, esquina San Fernando

MUGARDOS

DISPONIBLE

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

Chalecos y pantalones de fantasía.

Constante y variado surtido en géneros de novedad.

Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.

Trajes talares. Prendas para señoras.

PRECIOS MÓDICOS

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

DAMM

LA REINA DE LAS CERVEZAS

DEPÓSITO EN FERROL

Canalejas, 1

La mejor de las máquinas de coser

ES LA

SINGER

REPRESENTANTE EN MUGARDOS

Ramón Varela del Río

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.

Especialidad en platos para bodas, cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasía.

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envie el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.

S. D. _____